



VISTO la Resolución Nro. 162/06 del Consejo Superior que aprueba el convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina y la empresa NOVA S.A. ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 230/06 del Consejo Directivo se decidió elevar al Consejo Superior el proyecto de convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina y la Empresa NOVA S.A.

Que en la cláusula tercera de dicho convenio se establece que los coordinadores deberán presentar al término de las actividades un informe con las tareas realizadas y resultados obtenidos a la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y otro a la Empresa.

Que se cuenta con el informe técnico elaborado por la coordinadora por parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Dra. Virginia Luna.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales ha receptado el informe y luego del análisis del mismo indica que se podrá concretar el cierre del convenio específico.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



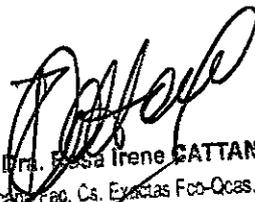
ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el informe técnico del Convenio Específico enviado por la Dra. Virginia Luna docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, referido a "Mejorar la formulación del inoculante a base de *Bradyrhizobium japonicum* producido por la Empresa NOVA S.A. y establecer un sistema eficiente de producción y control de calidad" realizado entre la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina y la empresa NOVA S.A.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: 233 


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sen. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.